

Transcurrido el plazo de presentación de ofertas, no se presentó plica alguna por lo que en Junta de Gobierno Local de fecha 30 de noviembre de 2011 se acuerda declarar desierta la contratación e incoar nuevo expediente mediante procedimiento negociado sin publicidad, sin modificar sustancialmente el pliego (disminución nº de horas y aumento precio/hora).